



GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



ACTA DE PRIORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

En la Parroquia Puerto Cayo siendo el día Miércoles 06 de septiembre del 2024 siendo las 09h48, en la sala de reuniones del GAD Parroquial de Puerto Cayo, se reúnen en Asamblea Parroquial, con la presencia de los señores Eco. Carlos Orlando González, Presidente del GAD Parroquial; señores Sra. Edmerita Moran, Vicepresidente, Lcdo. Franklin Merchan, Sra. Alexandra García, Lcdo. Gonzalo Delgado vocales principales del GAD Puerto Cayo, Representante de Barrios y Comunidades, Cooperativa pesquera, Junta de agua Puerto Cayo, y comunidad en general de la Parroquia Puerto Cayo, actúa de Secretaria y como moderadora la Ing. Mayra Regalado Vásquez donde se estableció la reunión con el siguiente programa del Día:

- 1) Registro de Participantes.
- 2) Inicio del evento a cargo del Eco. Carlos Orlando González, presidente del G.A.D. parroquial de Puerto Cayo.
- 3) Presentación del Presupuesto Institucional a cargo del Ing. Mayra Regalado, Tesorero G.A.D Puerto Cayo.
- 4) Intervención y presentación de propuestas por parte de la comunidad
- 5) Compromisos y acuerdos.
- 6) Clausura del Evento.

Siendo la 09h49 se procede a registrar a los participantes y a su vez ingresan a la sala de reuniones para iniciar con la ejecución del evento.

El secretario y moderador da lectura a los fundamentos legales sobre el Presupuesto participativo 2025.

Acorde como lo estipula la Constitución del Ecuador en el Art. 100 numeral 3

En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos

COOTAD en su Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto..

Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

Art. 240.- Anteproyecto de presupuesto.

Sobre la base del cálculo de ingresos y de las provisiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.



PUERTO CAYO - Av. Simón Bolívar y 20 de Mayo



secretaria@gadpuertocayo.gob.ec



juntap_ptocayo@pnc.gov.ec



<http://www.gadpuertocayo.gob.ec>



GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. -

El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento.

La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.

Una vez constatado dada las indicaciones correspondientes para la realización del evento, el Sr. presidente, dispone que el secretario proceda con el siguiente Punto de la agenda del Día.


1.- INICIO DEL EVENTO A CARGO DEL ECO. CARLOS ORLANDO GONZALEZ PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL DE PUERTO CAYO. -


El Eco. Carlos Orlando Gonzalez pone de manifiesto su cordial saludo de parte de quienes integran el GAD Parroquial Rural de Puerto Cayo a las Autoridades presentes, a los Directivos de barrios, comunidad en general, agradece la predisposición de los concurrentes por participar en uno de los eventos que coadyuva a las decisiones del gobierno parroquial. Y manifiesta que son valores que se estiman que pueden variar de acuerdo con las asignaciones que presenta el estado, agradece nuevamente a cada una de las autoridades presentes en este evento y da inicio al presupuesto participativo 2025.

2.- PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A CARGO DE LA ING. CHRISTIAN GRANADOSM TESORERO DEL GAD. - saluda a la comunidad y expresa que la distribución del presupuesto parroquial está basada en el Art. 106.- CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS, Normativa aplicable. -


La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección presidencial, el Presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta. En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código. Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida. Art. 107.- Presupuestos prorrogados. - Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de los presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma.

El Financiero presenta el siguiente cuadro de datos para la exposición del presupuesto participativo a la comunidad.

 PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

 juntap_ptocayo@yahoo.es

 secretaria@gadpuertocayo.gob.ec

 <http://www.gadpuertocayo.gob.ec>



GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador




GASTOS CORRIENTES		
SUB-GRUPO # 51.01 - REMUNERACIONES BÁSICAS		
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	45,924.00
SUB-GRUPO # 51.02 - REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3,827.00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,760.00
SUB-GRUPO # 51.06 - APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,722.63
5.1.06.02	Fondo de Reserva	4,275.29
SUB-GRUPO # 51 - APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		
5.1.07.07	Compensacion vacaciones no gozadas	3,900.00
5.6.02.01	Sector Público Financiero	15.00
GRUPO # 57 - OTROS GASTOS CORRIENTES/SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS		
SUB-GRUPO # 57.02 - SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	300.00
GRUPO # 58 - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
SUB-GRUPO # 58.01 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		
5.8.01.01	Al Gobierno Central	1,900.00
5.8.01.02	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	5,600.00
TOTAL GASTO CORRIENTES		74,223.92

APORTE A CONAGOPARE		
NACIONAL	1%	1884.7443
PROVINCIAL	2%	3769.4886
TOTAL		5654.2329




APORTE A CONTRALORIA		
1X1000	1%	1884.74
TOTAL		1884.74



SECTOR PRIORITARIO


Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria

SECTOR VULNERABLE		
Sector vulnerable	10%	18847.44
TOTAL		18847.44



710510 Servicios personales x contrato 3,680.00

7.3 08.46 Insumo de medicina alternativa 2,500.00



PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

secretaria@gadpuertocayo.gob.ec

juntap_ptocayo@yahoo.es

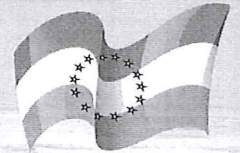
<http://www.gadpuertocayo.gob.ec>



GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



GRUPO # 71 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		32,683.28
SUB-GRUPO # 71.01 - REMUNERACIONES BÁSICAS		
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	18,600.00
SUB-GRUPO # 71.02 - REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	5,400.00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1,380.00
SUB-GRUPO # 71.05 - REMUNERACIONES TEMPORALES		
710510	Servicios personales x contrato	3,680.00
SUB-GRUPO # 71.06 - APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		
7.1.06.01	Aporte Patronal	2,073.90
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1,549.38

GRUPO # 71 - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		
SUB-GRUPO # 71.01 - REMUNERACIONES BÁSICAS		
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	18,600.00
SUB-GRUPO # 71.02 - REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	5,400.00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1,380.00
SUB-GRUPO # 71.05 - REMUNERACIONES TEMPORALES		
710510	Servicios personales x contrato	3,680.00
SUB-GRUPO # 71.06 - APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		
7.1.06.01	Aporte Patronal	2,073.90
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1,549.38

Gastos



7.3.02.55	Combustible	6,000.00
7.3.04.04	Maquinarias y equipos (Instalación y Mantenimiento)	2,000.00
7.3.04.05	Vehículo (mantenimiento y reparación)	2,000.00
7.3.08.03	Inventario Lubricantes	2,500.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	3,000.00
Total		15,500.00

SUB-GRUPO # 71.07 - GASTOS EN INFORMÁTICA		
7.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Infor.	800.00
7.3.07.02	Arrendamiento Licencia de uso paquetes informáticos	300.00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200.00

3.- PARTICIPACION Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR PARTE DE LA COMUNIDAD.

Ing. Mayra Regalado Vásquez, secretaria. – Se deja habilitada la sala para las preguntas y propuestas por parte de la comunidad por alguno de los proyectos.

PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

juntap_ptocayo@yahoo.es

secretaria@gadpuertocayo.gob.ec

<http://www.gadpuertocayo.gob.ec>



GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO


Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador




Participación ciudadana:

- **1.- Interviene : Javier Guaman Morador de la Parroquial**
 - **2.- Interviene: William Moran Asociación viajeron del Sur**
 - **3.- Interviene: Eduardo Moran**
-
- **1.- Interviene el Sr. Guamán:** Empieza resaltando y agradeciendo la gestión que está haciendo el presidente, menciona que el presupuesto está bastante crítica y saber entender la situación y que la explicación que da la tesorera, pide que se hay que priorizar las necesidades de la parroquia ya que es un Puerto con variedad de Turismo, porque todos tenemos prioridades particulares y abecés descuidamos a las más importantes, y lo que solicito que se priorice el turismo con más actividades dirigidas al sector vulnerable como son los jóvenes.
 - **2.- Interviene William Moran morador del Barrio 28 de Mayo:** Ante todó muy bueno días compañeros presentes, resaltando la buena gestión que están realizando y tomando en cuenta la información que emite la Srta. Secretaria preguntando en cuanto esta presupuestado el sueldo de los vocales, mencionando también que cual es proceder o que se puede hacer para que suban el presupuesto para los GAD ya que como menciona el anterior compañero el presupuesto del GAD es bastante bajo. Me gustaría también que se tomen en cuenta en el presupuesto el arreglo inmediato de algunas vías de nuestra Parroquia.
 - **3.- Interviene la Eduardo Palma:** Muy buenos días a todos los presentes, me permito agradecer por la invitación y el proceder que tienen como miembros de GAD Parroquial, quiero empezar mencionando que el sector pesquero también es una prioridad para los parroquianos, tenemos muchas necesidades y me gustaría que se tome en cuenta al sector pesquero algún proyecto para los que salen a la faena diaria.

 PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

 secretaria@gadpuertocayo.gob.ec

 juntap_ptocayo@yahoo.es

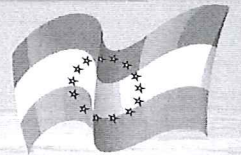
 <http://www.gadpuertocayo.gob.ec>



GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO CAYO

Fundada el 20 de abril de 1911

Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



Se da paso al siguiente punto...

4.- ACUERDOS.

Ing. Mayra Regalado Vásquez Secretaria-tesorera del GAD Parroquial Puerto Cayo.- Ciudadanía en general que se ha dado cita a este evento de priorización de nuestro presupuesto participativo para el año 2025, y como han evidenciado las exposiciones y aclaraciones tanto de sus sugerencias así como los de las propuestas de proyectos a implementarse el año próximo, es así que debemos ahora en este punto según lo presentado ante ustedes tomar la decisión de aprobar o no aprobar lo ya planteado, y para esto lo haremos levantando las manos.

CON UN TOTAL DE ACEPTACION DE LA SALA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DA POR APROBADA LA PRIORIZACION DEL PRESUPUESTO 2025, CON LAS RESPECTIVAS APRECIACIONES.


Eco. Carlos Orlando González Presidente G.A.D. Puerto Cayo.- “De mi parte les quedo eternamente agradecido por la interesa en brindarse un tiempo para asistir y participar en este evento que seguramente tendrá los resultados que esperamos, hago hincapié a la ciudadanía, líderes barriales, organizaciones gubernamentales y quienes deseen sumarse a los programas lo hagan con responsabilidad y compromisos, y que sigan confiando en sus autoridades, Gracias por su asistencia”


Dado en el auditorio – sala de eventos del G.A.D PARROQUIAL PUERTO CAYO, siendo las 13H25 del 6 de septiembre del 2024 se da por culminada la sesión de PRIORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Eco. Carlos Orlando


Gonzalez. **PRESIDENTE G.A.D
PARROQUIAL PUERTO CAYO**

Ing. Mayra Regalado Vasquez
**SECRETARIO G.A.D. PARROQUIAL
PUERTO CAYO**

 PUERTO CAYO – AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

 juntap_ptocayo@yahoo.es

 secretaria@gadpuertocayo.gob.ec

 <http://www.gadpuertocayo.gob.ec>